

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS AL ESTUDIO “ISABEL MIRANDA SIERRA” 2024/2025

En virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de Ayudas extraordinarias al estudio “Isabel Miranda Sierra” 2024/2025, se hace pública la resolución con el listado de estudiantes a los que se concede la beca en el enlace correspondiente de la página web:

<https://atencionalumnado.uca.es/ayudas-isabel-miranda-sierra/>

Asimismo, tal como se establece en las bases de la convocatoria, se abre un plazo de un mes para que los interesados puedan presentar recurso de reposición.

En Cádiz, 28 de enero de 2025

Por delegación de firma del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Nuria Campos Carrasco.

Vicerrectora de Estudiantes y Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VETQ4BIH37D6Y6IHDOMJEME	Fecha	30/01/2025 12:10:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VETQ4BIH37D6Y6IHDOMJEME	Página	1/1	